



# UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

## CONTRALORÍA GENERAL



OF. UCO 0552/2016  
ASUNTO: respuesta a solicitud.

**PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información, recibida el día 19 de Junio de 2016, en el cual solicita la siguiente información:

*“¿existen cuartos de lactancia para las madres trabajadoras en alguna de las oficinas de este sujeto obligado?”*

Me permito dar contestación a dicha solicitud de la siguiente manera:

Con fundamento en el la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el Comité de Transparencia, se reunió previamente para revisar, analizar y autorizar en su caso la información solicitada, en la que se decide de común acuerdo que no existe inconveniente alguno para entregar la información solicitada, por lo que se determina lo siguiente:

Me permito informarle que en las oficinas de esta universidad no existen cuartos de lactancia para las madres, sin embargo las madres trabajadoras cuentan con un periodo de descanso por lactancia previsto en la cláusula 99 del contrato colectivo de trabajo de esta universidad.

Lo anterior derivado de la facultad que tiene toda persona para acceder a la información creada, administrada o en poder de los sujetos obligados con fundamento en el artículo 4 Fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.-**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Victoria de Durango, Dgo., a 1 de Julio de 2016

  
**L.A. OSCAR GERARDO MARTÍNEZ GUERRERO**  
**COORDINADOR INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y**  
**PROTECCIÓN DE DATOS DE LA UJED**

c.c.p.- archivo  
OGMG/dngg

